

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo avisoamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les clá, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 612 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7116

AGUADO Y MOYA, Antonio, hijo de Apolinario y Luisa; natural de Madrid; de estado soltero, profesión cómico, de veintiocho años; señas: estatura regular, ojos azules, rostro blanco, barba afeitada; visto traje de paño obscuro con listas blancas; domiciliado últimamente en Madrid, Marqués de Urquijo, número 21, bajo; procesado por abusos deshonestos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Alcázar de San Juan.

5084

7117

AGUILA RODRIGUEZ, Vicente, hijo de Bautista y María Manuela; natural de Aldeanueva del Camino (Cáceres), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; estatura alta, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares; visto pantalón de paña negra, elástica color café, borcegues negros y sombrero; ha sido procesado anteriormente por hurto; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Sequeros.

4951

7118

ANTON, (a) Barristina; domiciliado últimamente en Barcelona, San Andrés; procesado por incendio y robo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona.

5107

7119

BARBA ARRANZ, Santos; natural de Fuentidueñas, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Madrid, Mediódia Grande, número 18; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Centro, de Madrid.

4922

7120

BELTRÁN ARDOLES, Pedro, hijo de Pedro y Francisca, natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión impresor, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza.

4938

7121

BERMIJO BARNES, Joaquín, hijo de Juan y María; natural de Lorca; de estado soltero, profesión cochero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Lorca, procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena.

5089

7122  
BERMUDEZ CASTILLO, José; natural de Vejer, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera.

5094

7123  
BERAIL MONFÁ, Bonifacio; natural de San Martín de Valdá; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cervera.

5091

7124  
CAMPO GARCIA, Generoso; natural de Jaca (Huesca), de estado soltero, profesión pastelero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediódia, 8, tercero, primero; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Barceloneta, de Barcelona.

4900

7125  
CAMPOMERON, Gregorio, hijo de Francisco y Clotilde; natural de Riaza (Segovia), de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Riaza; procesado por estafa de material para instalaciones eléctricas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid.

4962

7126  
CAPDEVILA VILAMAJÓ, José; natural de San Martín de Valdá, de estado soltero, profesión labrador; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cervera.

5091

7127  
CASAMAYOR GUERRERO, Augusto; hijo de Manuel y Amalia, natural de la Habana, de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Vélez Málaga; procesado por estafa con amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vélez Málaga.

4963

7128  
CASILE PEPE, Nicolás; natural de Italia, de estado casado, profesión representante, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, Diputación, número 343; procesado por ejercicio ilegal de la Medicina; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Concepción, en Barcelona.

4901

7129  
CASIMIRO (a) El Palao; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alicante.

0000

7130  
CASTILLO CLEMENTE, Manuel; natural de Tarazona (Albacete), de estado soltero, de treinta años; para requerirle á fin de que manifieste si ratifica la conformidad de sus defensores, con las penas solicitadas, en causa sobre estafa y tentativa de hurto, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juez de instrucción de Calatayud.

4971

7131  
COCA JIMENEZ, José de; domiciliado últimamente en Barcelona, Carreras, 76, segundo; procesado por falsedad y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, en Barcelona.

4807

7132  
CORCHERO PAULE, Nazario; natural de Pozuelo, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Pozuelo; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Coria.

4872

7133  
DELGADO OLGMIDES, Fernando; natural de Villamartín, de estado casado, profesión del campo, de treinta y un años; señas: estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, cejas al pelo, barba poblada; domiciliado últimamente en Villamartín; procesado por uso de cédula falsa y nombre supuesto, hurto de aves y caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Arcos de la Frontera.

4886

7134  
DELGADO OLGMIDES, Fernando; natural de Villamartín, de estado casado, profesión del campo, de treinta y un años; señas: estatura regular, color moreno, pelo y ojos negros, cejas al pelo, barba poblada; domiciliado últimamente en Villamartín; procesado por hurto de una yegua y un mulo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Arcos de la Frontera.

4887

7135  
DELGADO LOPEZ, Fernando; hijo de José y de Amalia, natural de Antequera, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cádiz.

4870

7136  
DOMINGUEZ Y OLASORO, Angel; natural de Bilbao, de estado soltero, profesión escolar, de diez años; señas: estatura baja, color sano, pelo castaño, ojos pardos, blusa azul, pantalón de paño y boina; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Sebastián.

5100

7137  
ESCOURIDO RODRIGUEZ, Crisanto; hijo de Manuel y Nicolasa, natural de Cobas, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; señas: cuerpo alto, ojos negros, pelo negro, frente regular, nariz regular, boca idem, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en Cobas; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Ricardo Bragueta y Fernández, de la Ajudantía de Marina, en Olivenza.

JM—3312

7138  
FERNANDEZ JIMENEZ, Luis Diego; natural de Viveros, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Vilencia, Aldres, 45, bajo; procesado por atentado; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción del distrito de Serranos, de Vilencia.

49. 57

7139  
FERNANDEZ VARELA, Antonio; natural de Deade, Patón (Monforte), de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Lavaderos; procesado por lesiones y disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo.

4888

(Continúa en la pág. 751)

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADURA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

**Rectificación à la relación de vacantes adjudicadas en el concurso correspondiente al mes de Abril último.**

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso, y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 141, de 21 del anterior, se entenderá rectificada la relación de las vacantes adjudicadas en la forma siguiente:

Nº	DEPENDENCIA ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN ó REGIÓN MILITAR EN QUÉ RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas, Cts.	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se lo adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA Días...
									Edad.	Servicio.	Empleo.	

**Adjudicaciones que quedan sin efecto.**

19	Dirección general de Correos. — Logroño. — De Fuenmayor á Navarrete.	Ministerio de la Gobernación.....	Peatón.....	283 75	Cabo.....		Sin destino....	Domingo Torrealba Najera	35	4	>	> > > >
----	--	-----------------------------------	-------------	--------	-----------	--	-----------------	--------------------------	----	---	---	---------

**Adjudicaciones que se hacen en definitiva.**

19	Dirección general de Correos. — Logroño. — De Fuenmayor á Navarrete.	Ministerio de la Gobernación.....	Peatón.....	283 75	Sargento..	Licenciado	Sin destino....	Isidoro González González	36	6	1-6	> > >
----	--	-----------------------------------	-------------	--------	------------	------------	-----------------	---------------------------	----	---	-----	-------

**Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.**

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento.....	Raimundo Colomé Senostain.....	Porque el destino que cita ha correspondido á un Sargento de activo, en el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4. <sup>º</sup> del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
Cabo 1. <sup>º</sup> .....	Mariano Polo Gómez.....	Porque el destino que citan ha correspondido á un Sargento licenciado en el turno de proporcionalidad que establece el artículo 4. <sup>º</sup> del Reglamento de 10 de Octubre de 1885.
Cabo.....	Emilio Cano Coll.....	
Soldado .....	Joaquín Vila Cusi.....	
Sargento.....	Ricardo Company Artigas.....	Por figurar en último lugar en los concursos, por no justificar su situación respecto á los destinos que los fueron adjudicados.
Soldado .....	Isidro Saúgra Codura.....	
Sargento.....	Arsenio Abad Abad.....	Porque el propuesto para el destino que cita tiene preferente derecho por su mayor tiempo de empleo, no teniéndose en cuenta para los licenciados la campaña, más que en el caso de igualdad de empleo, servicio y edad.
Soldado .....	Elías Romero Galán.....	Porque el propuesto no figura en último lugar, como afirma, ya que justifica su situación respecto al destino que se le adjudicó en Castro del Río (Córdoba), del que renunció después de tomar posesión del mismo.
Cabo.....	Quintana Vilas Martín.....	Porque el propuesto cuenta con más tiempo de servicio que el reclamante, ó sean tres años, tres meses y veinticuatro días.
Sargento.....	Salvador Climent Malonda.....	Porque á los Sargentos licenciados no se les considera como de preferencia el tiempo servido en campaña, más que en igualdad de condiciones, y además, el propuesto tiene de abono toda la de Cuba.
Cabo 1. <sup>º</sup> .....	Quirico Camps Estrachs.....	Porque el propuesto, dentro del mismo empleo, cuenta con más tiempo de servicio que el reclamante.

Porque la instancia que cita de fecha 5 de Abril último en *pedimiento de destino*, no ha tenido entrada en este Ministerio.

Habiéndose padecido error en su clasificación, queda subsanado éste, entrando en concurso, no obteniendo destino por haber correspondido el que solicitaba al turno de proporcionalidad que establece el artículo 4º del Reglamento.

Madrid, 6 de Junio de 1910.

Zolidado.....	Alejandro Delgado García.....
Sargento.....	Emilio Rodríguez Membreiro.....
Idem 1º.....	Manuel Gómez Ruiz.....

7140  
FORNEY TERÓN, Jorge, hijo de Jorge y Onorina; natural de Tolosa (Francia), de estado soltero, profesión electricista, de treinta y cuatro años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

7141  
GARCIA ESPINOSA, Manuel; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carolina.

4899  
4874

7142  
PARDAVILA ROSALES, José, hijo de Angel y de Benita, natural de Marín (Pontevedra), de estado casado, profesión inscripto, de veinte años; procesado por falta de presentación; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de causas de la Comandancia de Marina, en Marín. JM-3284

#### Juzgados de primera instancia.

##### ARSUA

Por la presente, y cumpliendo lo mandado en providencia de 18 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia, D. Rafael Monzón y Rodríguez, empleado a José María y Ramón Vázquez Salgado, mayores de edad, suyos o sus ignorados parientes, para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los autos, personándose en forma al juicio ordinario de mayor cuantía propuesto en este Juzgado por el Procurador D. Marcial González Martínez, á nombre de D.ª Manuela Vázquez Salgado, intervenida de su marido D. Arturo Taboada Fontán, sobre que se declare extinguida la acción hipotecaria sobre la finca llamada del Puerto Loma, destinada á labrador, pasto, monte y casa con molino harinero de tres ruedas, y que se condene á dichos demandados á que consientan la cancelación de la hipoteca constituida en su favor en la escritura de 2 de Septiembre de 1889, ante el Notario D. Juan Palas Freiro, por su padre Francisco Vázquez Salgado; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, libro la presente en Arsúa á 31 de Mayo de 1910.—El Actuario, P. S., Jesús R. Pintor X-1233

##### MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, en los autos sobre declaración de heredero del fallecido D. Magdaleno Hernández Sanz, hijo legítimo de D. Lopo Hernández y de D.ª Cipriana Sanz, natural de Torrelodones, de esta provincia, se anuncia por el presente oficio el fallecimiento de D. Magdaleno Hernández Sanz, ocurrido á las cuatro horas del día 4 de Abril del corriente año en su domicilio, en esta capital, Carrera de San Jerónimo, número 34 duplicado, cuarto segundo, hallándose casado con D.ª Agueda Palomo y Llana, dejando otorgado un testamento que ha perdido su efectiva por haber fallecido sus padres, que eran los instituidos en él como herederos, y sin que haya otorgado con posterioridad ninguna otra disposición testamentaria, habiéndose presentado á reclamar la he-

rroncia D. Juan Marcelino Drizelle y Olmeda, hijo de un medio hermano del causante D. Magdaleno Hernández, y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días, expresando, por escrito, el grado de parentesco en que se hallen con el referido causante de la herencia, justificándolo con los correspondientes documentos, acompañados del árbol genealógico, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 2 de Junio de 1910.—El Escrivano, ante mí, Licenciado Fulgencio Muñoz.—V.º I.º; El Juez de primera instancia, José Martínez Barqués. X-1229

##### MADRID—BUENAVISTA

A este Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista y mi Escrivania (sitios en la calle del General Cañadas, número 1), correspondieron por su partimento, autos ejecutivos á instancia de D. Pedro Maciá y Maciá, contra don Manuel Silván, en reclamación del importe de una letra cambié; en cuyos autos y por el de 28 de Octubre último, se despatchó ejecución contra los bienes y rentas de todas clases, propiedad del deudor, por la suma de 2.300 pesetas de principal, intereses legales de esta cantidad á razón del 5 por 100 anual desde 11 de aquel mes, y costas causadas y que se encaren, señalándose para los dos últimos conceptos la suma de 1.000 pesetas, y habiendo fallecido el D. Mañueco Liñán, desconociéndose quiénes sean sus herederos, en virtud de lo acordado en providencia del 24 de Mayo última, se dice de remate, por medio del presente, que se insertará en los periódicos oficiales, ó los que se tengan por herederos de dicho señor Liñán, ó se crean con derecho a su herencia hoy yacente, proviniendo tales, que en el término de nueve días, á contar desde la última inserción, se personen en dichos autos en forma legal, y se opongan á la ejecución si les convenga; bajo apercibimiento, que de no verificarlo, se les declarará en rebeldía y se iniciará el juicio su curso sin volver á citarlos, ni hacerles otras notificaciones que las expresamente determinadas en Ley, haciéndose constar que se han embargado como de la propiedad del deudor, cuyo fallecimiento no constaba entonces en las actuaciones, varios bienes muebles, habiéndose hecho el requerimiento al pago sin resultado á la persona que aparecía como tenedora de los mismos.

Madrid, 3 de Junio de 1910.—El Escrivano, Antonio Aguilar. X-1232

##### PUENTEDEUME

D. Ildefonso Baquero Pérez, Juez de primera instancia de Puentedeume y su partido.

Por el presente segundo oficio, y término de dos meses, se llama al vecino Rosendo Manuel Allequé Sabín y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, si aquél no se presenta, haciendo constar que tiene sentido dicha administración la hermana de doble vínculo de dicho vecino, Eusebio Manuela Allequé Sabín, y se provoca á los que se crean con mejor derecho, que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Dado en Puentedeume á 20 de Mayo de 1910.—Ildefonso Baquero.—De oficio de S. S., Eduardo González. X-1226

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## SUBSECRETARÍA.

## SECCIÓN CENTRAL.—PERSONAL

ESCALAFÓN general de los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 30 de Abril último.

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS						DESTINOS	OBSERVACIONES		
				TOTAL EN LA CLASE			TOTAL EN LA POLICÍA						
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
624	D. Lope Zamud Cerezo.....	Cáceres.....	25 Septiembre 1876.....	33	1	26	1	11	1	Barcelona.....	Oposición.		
625	> José Coello do Portugal.....	Madrid.....	18 Septiembre 1883.....	26	1	26	1	19	21	Idem.....	Idem.		
626	> Vicente Garrido Antón.....	Madrid.....	9 Diciembre 1883.....	26	1	26	1	11	1	Barcelona.....	Idem.		
627	> Luis Ollés Sorolla.....	Huesca.....	19 Agosto 1882.....	27	1	26	1	10	24	Idem.....	Idem.		
628	> Gumersiadio Carrillo Casado.....	Cáceres.....	22 Abril 1878.....	32	1	26	1	10	21	Idem.....	Idem.		
629	> Hilario Polanco Palero.....	Guadalajara.....	14 Enero 1883.....	27	1	20	1	10	27	Idem.....	Idem.		
630	> Cándido Fernández García.....	León.....	15 Octubre 1883.....	26	1	26	1	10	24	Idem.....	Idem.		
631	> Adolfo Girau Almitana.....	Valencia.....	27 Agosto 1880.....	29	1	26	1	11	13	Idem.....	Idem.		
632	> Julio Manrubia Espinosa.....	Almería.....	10 Noviembre 1874.....	35	1	20	1	2	20	Granada.....	Idem.		
633	> Antonio Morera Cerdán.....	Tarragona.....	29 Junio 1882.....	27	11	8	1	8	10	Barcelona.....	Idem.		
634	> Juan Alfaro Borges.....	Guadalajara.....	16 Mayo 1877.....	32	1	1	27	3	7	9	Madrid.....	Idem.	
635	> Rodrigo Palomares Rodrigo.....	Segovia.....	1º Mayo 1870.....	30	1	2	1	10	27	Segovia.....	Idem.		
636	> Juan Bejerano Serrano.....	Córdoba.....	19 Mayo 1890.....	29	1	1	27	1	11	1	Barcelona.....	Idem.	
637	> Ramón Torres Arroyo.....	Jaén.....	23 Febrero 1877.....	33	1	2	1	10	27	Madrid.....	Idem.		
638	> Marcial Urrea Chamorro.....	Almería.....	21 Marzo 1883.....	27	1	2	1	10	18	Idem.....	Idem.		
639	> Frutos Ibáñez Fernández.....	Toledo.....	21 Enero 1879.....	31	1	1	27	1	10	24	Barcelona.....	Idem.	
640	> Ramón López Alvarez.....	Madrid.....	7 Febrero 1884.....	26	1	1	27	1	10	21	Madrid.....	Idem.	
641	> Miguel Martín Martín.....	Avila.....	29 Septiembre 1873.....	36	1	1	27	6	4	1	Barcelona.....	Idem.	
642	> Nemesio Valdés Quijano.....	Albacete.....	18 Marzo 1875.....	35	1	1	27	1	10	24	Idem.....	Idem.	
643	> Domingo Martín Blázquez.....	Salamanca.....	5 Septiembre 1884.....	25	1	1	5	1	11	11	Idem.....	Idem.	
644	> Auselmo Hulton González Posada.....	Oviedo.....	22 Abril 1875.....	35	1	1	18	1	10	1	Idem.....	Idem.	
645	> Pedro Antonio Jiménez García.....	Madrid.....	19 Mayo 1877.....	32	1	1	24	1	8	4	Gerona.....	Idem.	
646	> José Otero Sastre.....	Baleares.....	2 Enero 1882.....	28	1	1	14	1	9	1	Madrid.....	Idem.	
647	> Eloy Torres Alonso.....	Avila.....	4 Octubre 1873.....	36	1	2	1	1	8	1	Idem.....	Idem.	
648	> Luis Márquez Díaz.....	Madrid.....	20 Marzo 1883.....	27	1	1	21	1	8	12	Barcelona.....	Idem.	
649	> José León Jiménez.....	Málaga.....	26 Febrero 1881.....	29	1	1	21	1	8	24	Idem.....	Idem.	
650	> Julio de Anta Gómez.....	Salamanca.....	6 Septiembre 1883.....	26	1	1	13	1	8	28	Idem.....	Idem.	
651	> Eusebio Yanes Sánchez.....	Matanzas (Cuba).....	15 Diciembre 1879.....	30	1	1	21	1	8	19	Venta Baños.....	Idem.	
652	> Antonio Jiménez Abad.....	Almería.....	1º Octubre 1882.....	27	1	1	25	1	8	19	Granada.....	Idem.	
653	> Antonio Lozano de Sosa Chamorro.....	Cáceres.....	16 Julio 1874.....	35	1	1	1	1	1	1	Barcelona.....	Idem.	
654	> José Roca Sáez.....	Lugo.....	25 Junio 1883.....	26	1	1	21	1	8	2	Las Palmas.....	Idem.	
655	> Alejandro Ferrández Pasamar.....	Madrid.....	13 Abril 1877.....	33	1	1	15	1	8	24	Madrid.....	Idem.	
656	> Francisco Castilla Canalejo.....	Córdoba.....	30 Abril 1880.....	30	1	1	1	1	7	15	Port-Bou.....	Idem.	
657	> Juan Alonso Fourquet.....	Valladolid.....	10 Agosto 1877.....	32	1	1	7	1	7	22	Madrid.....	Idem.	
658	> Dionisio Caño Díaz.....	Madrid.....	9 Octubre 1875.....	34	1	1	14	1	7	26	Idem.....	Idem.	
659	> Cesáreo Barroso González.....	Orense.....	30 Abril 1884.....	26	1	1	28	1	7	26	Barcelona.....	Idem.	
660	> Miguel Pérez García.....	Alicante.....	23 Mayo 1879.....	30	1	10	16	1	7	8	Madrid.....	Idem.	
661	> Canuto González Cermeno.....	Palencia.....	19 Enero 1883.....	27	1	10	14	1	7	15	Idem.....	Idem.	
662	> Amadeo Andrés Allende.....	Santander.....	30 Marzo 1876.....	31	1	9	18	1	7	26	Idem.....	Idem.	
663	> Jerónimo A. Paramio Obelar.....	Toledo.....	30 Septiembre 1876.....	33	1	9	25	1	7	8	Idem.....	Idem.	
664	> Tomás Eseribano Jara.....	Albacete.....	24 Diciembre 1881.....	28	1	9	2	1	7	9	Barcelona.....	Idem.	
665	> Antonio Ruiz Luque.....	Málaga.....	12 Junio 1882.....	27	1	9	6	1	7	26	Idem.....	Idem.	
666	> Santiago Calvo González.....	León.....	24 Julio 1894.....	25	1	4	11	1	2	8	Idem.....	Idem.	
667	> Bernardino Guillén Serra.....	Alicante.....	20 Julio 1875.....	34	1	8	24	1	7	8	Idem.....	Idem.	
668	> Juan J. Pereira Albeitia.....	Madrid.....	24 Julio 1882.....	27	1	9	17	1	7	23	Idem.....	Idem.	

669	» Romualdo Alonso Reini.	Segovia.	19 Diciembre 1879.	30	9	18	1	1	26	Madrid.	Idem.
670	» Tomás de Armiñán Pina.	Cuba.	20 Octubre 1878.	31	9	8	1	1	26	Idem.	Idem.
671	» Ventura Batalla Gamarrá.	Huesca.	2 Febrero 1883.	27	9	9	1	1	27	Idem.	Idem.
672	» Enrique Ruiz González.	Jaén.	15 Agosto 1882.	27	8	29	1	1	3	Barcelona.	Idem.
673	» José Hidalgo Puigbó.	Valladolid.	28 Noviembre 1879.	30	8	26	1	1	27	Madrid.	Idem.
674	» Bonifacio de Andrés de la Torre.	Guadalajara.	5 Junio 1880.	29	8	8	1	1	27	Idem.	Idem.
675	» Hermenegildo Gallegos López.	Segovia.	13 Abril 1881.	29	8	10	1	1	29	Idem.	Idem.
676	» Ubaldo Ruiz Aznar.	Alicante.	3 Marzo 1876.	34	8	10	1	1	21	Valencia.	Idem.
677	» Tomás Homar Moreno.	Madrid.	29 Septiembre 1880.	29	8	10	1	1	29	Madrid.	Idem.
678	» Julio Hernández Larrubia.	Idem.	15 Octubre 1874.	35	8	10	1	1	29	Idem.	Idem.
679	» Joaquín Gallego Quirós.	Badajoz.	7 Septiembre 1885.	24	8	8	1	1	8	Barcelona.	Idem.
680	» Arturo Peralta Sesma.	Navarra.	1.º Septiembre 1876.	33	7	20	1	1	19	Idem.	Idem.
681	» Fernando Torner Allué.	Madrid.	23 Enero 1874.	36	7	5	1	1	29	Madrid.	Idem.
682	» Augusto Díez Terres.	Lugo.	29 Octubre 1874.	35	8	20	1	1	20	Idem.	Idem.
683	» Joaquín de Castro Gómez.	Huelva.	23 Agosto 1882.	27	7	6	1	1	28	Idem.	Idem.
684	» José Hernández Arquellada.	Valladolid.	7 Septiembre 1881.	28	7	6	1	1	28	Idem.	Idem.
685	» José González de Lera.	Jaén.	25 Enero 1885.	25	6	15	1	1	26	Idem.	Idem.
686	» Juan Manzano Martínez.	(Cuba).	18 Marzo 1883.	27	6	21	1	1	28	Idem.	Idem.
687	» Emilio Chamorro Peñaiba.	Madrid.	13 Mayo 1884.	25	3	11	1	1	3	Barcelona.	Idem.
688	» Ramón Nieto Gozález.	Córdoba.	9 Febrero 1873.	37	5	12	1	1	29	Madrid.	Idem.
689	» Obdulio Abalos Murciano.	Cuenca.	4 Septiembre 1880.	29	5	28	1	1	23	Idem.	Idem.
690	» Francisco R. Ruano Veneclá.	Jaén.	15 Marzo 1876.	33	6	27	1	1	20	Idem.	Idem.
691	» Enrique Sánchez de Gracia.	Madrid.	17 Noviembre 1882.	27	1	28	1	1	25	Idem.	Idem.
692	» Antonio Aguilar Casado.	Idem.	9 Octubre 1879.	30	15	1	1	1	26	Idem.	Idem.
693	» Ángel Seco Arroyo.	Salamanca.	14 Febrero 1880.	30	15	1	1	1	24	Idem.	Idem.
694	» Emiliano Castineira Sesma.	Madrid.	20 Noviembre 1878.	31	2	2	1	1	2	Idem.	Idem (electo).
695	» Francisco López Rodrigo.	Zaragoza.	3 Junio 1876.	33	2	2	1	1	2	Barcelona.	Idem (id.).
696	» Mariano Figueras Figueiras.	Granada.	4 Enero 1882.	28	2	2	1	1	2	Idem.	Idem (id.).
697	»			»	»	»	»	»	»		
698	»			»	»	»	»	»	»		
699	»			»	»	»	»	»	»		

## EXCEDENTES

D. Isidro Rey Izquierdo	Burgos.	15 Mayo 1882.	27	1	2	8	1	2	8	»	Excedente en 1.º Abril 1909.
» Fructuoso Álvarez Suárez.	León.	24 Octubre 1869.	40	6	21	11	1	1	13	»	Idem.
» Faustino Sáinz Martínez.	Burgos.	14 Febrero 1873.	37	»	4	26	1	4	26	»	Idem en 20 Mayo id.
» Tesifón Pérez Manrubia.	Almería.	17 Agosto 1880.	29	1	6	7	1	6	7	»	Idem en 16 Junio id.
» Rafael Jiménez Eslava.	Cuenca.	10 Noviembre 1856.	53	1	2	22	2	4	18	»	Idem en 6 Julio id.
» Enrique Artes Pérez.	Oviedo.	4 Marzo 1882.	28	»	6	6	»	6	6	»	Idem.
» Enrique Muñoz Guzmán.	Valladolid.	20 Mayo 1879.	30	»	»	»	»	»	»	»	Idem.
» Juan Vicente Saiz Garefa.	Cuenca.	6 Idem 1881.	23	1	10	6	1	10	6	»	Idem en 16 Noviembre id.
» Pablo Pedraza de la Pascua.	Barcelona.	19 Diciembre 1872.	27	10	21	1	1	6	27	»	Idem.
» Heliodoro González García.	Valladolid.	25 Junio 1873.	36	10	18	1	1	7	5	»	Idem.
» Enrique Peláez Maejóns.	Barcelona.	»	1	10	24	1	1	10	24	»	Idem en 28 Diciembre id.
» Vicente Villar Arroyo.	Toledo.	13 Octubre 1880.	29	2	2	21	2	»	21	»	Idem en 2 Febrero 1910.
» Joaquín Jiménez Marquina.	Zaragoza.	17 Noviembre 1877.	32	1	11	6	2	2	»	»	Idem en 14 Abril id.

## ASPIRANTES

1	D. Manuel Aguilar Jiménez.	Sevilla.	1.º Enero 1876.	34	1	1	22	1	1	22	Barcelona.	Oposición.
2	» Víctor Alonso Andrés.	Salamanca.	15 Junio 1879.	30	1	1	26	1	1	26	Madrid.	Idem.
3	» Emilio Ferrer Fernández.	Coruña.	28 Septiembre 1885.	24	1	1	27	1	1	27	Idem.	Idem.
4	» Francisco Jiménez Jiménez.	Avila.	10 Octubre 1888.	26	1	1	20	1	1	20	Idem.	Idem.
5	» Francisco Romero Valdés.	Albacete.	21 Agosto 1885.	24	1	1	28	1	1	28	Idem.	Idem.
6	» Carlos Domínguez Ruiz.	Madrid.	11 Abril 1879.	31	1	1	29	1	1	29	Idem.	Idem.
7	» Juan P. Sánchez Murillo.	Ciudad Real.	22 Junio 1876.	33	1	1	20	1	1	26	Idem.	Idem.
8	» Ricardo Albarán González.	Badajoz.	4 Abril 1865.	25	»	4	18	»	4	18	Idem.	Idem.
9	» Luis Cuéllar Montánchez.	Málaga.	5 Noviembre 1890.	29	1	1	23	1	1	23	Idem.	Idem.
10	» José Alba García Valdecasas.	Granada.	15 Junio 1885.	24	1	1	26	1	1	26	Idem.	Idem.
11	» Luis Vich García.	Zaragoza.	24 Julio 1880.	29	1	1	26	1	1	26	Barcelona.	Idem.
12	» Federico Sanz Cabrejas.	Burgos.	19 Mayo 1880.	29	1	1	28	1	1	28	Madrid.	Idem.
13	» Fernando Ros Navarro.	Murcia.	25 Febrero 1879.	31	1	1	18	1	1	18	Idem.	Idem.
14	» José Caño Vicedo.	Idem.	5 Marzo 1880.	30	1	1	26	1	1	26	Idem.	Idem.
15	» Luis Coimbra Jiménez.	Navarra.	23 Abril 1882.	28	1	1	23	1	1	23	Idem.	Idem.

(Continuación de la GACETA del día 7 de Junio de 1910.)

Número en la clase.	NOMBRES	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIOS								DESTINOS	OBSERVACIONES	
				TOTAL EN LA CLASE				TOTAL EN LA POLICIA						
				Años de edad	Años. Meses.	Días. Meses.	Días.	Años. Meses.	Días. Meses.	Días.				
16	D. José María Ochon Blanco.....	Álava.....	8 Abril 1879.....	31	1	1	22	1	1	22	Valencia.....	Oposición.		
17	» Ernesto Gato Coll.....	Zamora.....	9 Octubre 1875.....	34	1	1	27	1	1	27	Madrid.....	Idem.		
18	» Cipriano Aceró Calvo.....	Madrid.....	25 Septiembre 1881.....	28	1	1	19	1	1	19	Idem.....	Idem.		
19	» José A. Toyoy Jalón.....	Burgos.....	27 Junio 1878.....	31	1	1	23	1	1	23	Vizcaya.....	Idem.		
20	» Víctor Arguimbau Arenós.....	Valencia.....	27 Enero 1878.....	32	1	1	27	1	1	27	Madrid.....	Idem.		
21	» Agustina Fernández García.....	Zamora.....	7 Mayo 1878.....	31	1	1	27	1	1	27	S. Investigación Mi- nisterio.....	Idem.		
22	» Joaquín Berlanga Payán.....	Cádiz.....	8 Marzo 1881.....	29	1	1	27	1	1	27	Vizcaya.....	Idem.		
23	» Ricardo Sola Bauló.....	Barcelona.....	12 Julio 1881.....	28	1	1	16	1	1	16	Barcelona.....	Idem.		
24	» Isidro Boira Campos.....	Madrid.....	14 Mayo 1885.....	24	1	1	15	1	1	15	Idem.....	Idem.		
25	» Diego Sánchez Valdivia.....	Málaga.....	25 Junio 1874.....	35	1	1	19	1	1	19	Madrid.....	Idem.		
26	» Joaquín Navarrete de la Cruz.....	Granada.....	12 Noviembre 1885.....	24	1	1	11	1	1	11	Barcelona.....	Idem.		
27	» Carlos García Vela.....	Jaén.....	10 Mayo 1881.....	28	1	1	17	1	1	17	Idem.....	Idem.		
28	» Enrique Elvira Jiménez.....	Cuenca.....	14 Agosto 1882.....	27	1	1	14	1	1	14	Idem.....	Idem.		
29	» Alfonso Royo de S. Martín.....	Madrid.....	10 Agosto 1882.....	27	1	1	28	1	1	28	Las Palmas.....	Idem.		
30	» Miguel García López.....	Málaga.....	1.º Mayo 1881.....	28	1	1	10	1	1	10	Barcelona.....	Idem.		
31	» Francisco Pérez García.....	Almería.....	8 Febrero 1882.....	28	1	1	21	1	1	21	Idem.....	Idem.		
32	» Baldomero Sirera Piera.....	Alicante.....	19 Agosto 1874.....	35	1	1	23	1	1	23	Idem.....	Idem.		
33	» Santiago Roca Saurin.....	Murcia.....	17 Octubre 1885.....	24	1	1	23	1	1	23	Jaén.....	Idem.		
34	» Jenaro Mora Ruiz.....	Toledo.....	15 Julio 1885.....	24	1	1	16	1	1	16	Barcelona.....	Idem.		
35	» Atílano Antón Encinas.....	Zamora.....	5 Octubre 1884.....	25	1	1	10	1	1	10	Madrid.....	Idem.—Comprendido en la Real or- den do 26 de Abril de 1910.		
36	» Miguel Martínez y Martínez.....	Almería.....	21 Octubre 1871.....	38	1	1	2	1	1	2	Idem.....	Oposición.		
37	» Miguel Segura Picazo.....	Madrid.....	19 Noviembre 1874.....	35	1	1	2	1	1	2	Barcelona.....	Idem.		
38	» Benito Chicote García.....	Idem.....	21 Marzo 1879.....	31	1	1	21	1	1	21	Idem.....	Idem.		
39	» Eudeardo Felez del Hierro.....	Zaragoza.....	12 Agosto 1883.....	26	1	1	16	1	1	16	Idem.....	Idem.		
40	» Miguel Calabuig Nieto.....	Almería.....	5 Noviembre 1879.....	30	1	1	2	1	1	2	Idem.....	Idem.		
41	» Manuel González Barsi.....	León.....	24 Diciembre 1880.....	29	1	1	3	1	1	3	Madrid.....	Idem.		
42	» Ernesto Gómez de Rozas.....	Habana (Cuba).....	5 Febrero 1874.....	36	1	1	20	1	1	20	Barcelona.....	Idem.		
43	» Adrián Carvallo Villarejo.....	Badajoz.....	29 Noviembre 1880.....	29	1	1	4	1	1	4	Idem.....	Idem.		
44	» Teodoro Montero de Haro.....	Málaga.....	10 Marzo 1876.....	34	1	1	2	1	1	2	Idem.....	Idem.		
45	» Angel Vilas Moreno.....	Murcia.....	16 Diciembre 1874.....	35	1	1	2	1	1	2	Idem.....	Idem.		
46	» Antonio Sánchez Martín.....	Almería.....	2 Octubre 1879.....	30	1	1	1	1	1	1	Idem.....	Idem.		
47	» José Botes Gómez.....	Málaga.....	18 Agosto 1881.....	28	1	1	2	1	1	2	Idem.....	Idem.		
48	» Antonio Espeso Aguilar.....	Sevilla.....	5 Enero 1885.....	25	1	1	22	1	1	22	Idem.....	Idem.		
49	» Carlos Figueredo Soto.....	Zamora.....	7 Febrero 1882.....	28	1	1	1	1	1	1	Idem.....	Idem.		
50	» Juan Cabrera Lozano.....	Ciudad Real.....	11 Abril 1876.....	34	1	1	2	1	1	2	Idem.....	Idem.		
51	» Diego Tello García.....	Granada.....	26 Septiembre 1883.....	26	1	1	20	1	1	20	Madrid.....	Idem.		
52	» Manuel Magallán Pedrós.....	Zaragoza.....	20 Abril 1878.....	32	1	1	23	1	1	23	Barcelona.....	Idem.		
53	» Luciano Caíve Blanco.....	Soria.....	5 Octubre 1883.....	26	1	1	15	1	1	15	Madrid.....	Idem.		
54	» Angel Cadena Caños.....	Zamora.....	1.º Marzo 1879.....	31	1	1	12	1	1	12	Barcelona.....	Idem.		
55	» Carlos García Suárez.....	Madrid.....	20 Agosto 1878.....	31	1	1	19	1	1	19	Madrid.....	Idem.		
56	» Arturo Jordán Salvá.....	Murcia.....	21 Diciembre 1877.....	32	1	1	12	1	1	12	Barcelona.....	Idem.		
57	» Julio Sans Ribalta.....	Barcelona.....	9 Diciembre 1882.....	27	1	1	5	1	1	5	Idem.....	Idem.		
58	» Francisco Hernán Carrillo.....	Madrid.....	6 Noviembre 1880.....	29	1	1	2	1	1	2	Idem.....	Idem.		
59	» Antonio Morillo Gómez.....	Jeón.....	31 Agosto 1880.....	29	1	1	13	1	1	13	Idem.....	Idem.		
60	» Agustín Munizguren Figueroa.....	(Puerto Rico).....	29 Abril 1878.....	32	1	1	14	1	1	14	Idem.....	Idem.		
61	» Emilio Alvarez Fernández.....	Oviedo.....	17 Noviembre 1873.....	36	1	1	26	1	1	26	Idem.....	Idem.		
62	» Pedro Martínez Domínguez.....	Madrid.....	30 Octubre 1882.....	27	1	1	6	2	1	6	Idem.....	Idem.		
63	» Leandro Martínez López.....	Badajoz.....	25 Febrero 1884.....	26	1	1	16	1	1	16	Madrid.....	Idem.		
64	» Camilo Congost Sanz.....	Gerona.....	21 Octubre 1892.....	27	1	1	16	1	1	16	Barcelona.....	Idem.		
65	» Rogelio de Óñá González.....	Almería.....	27 Febrero 1875.....	35	1	1	19	1	1	19	Idem.....	Idem.		
66	» Eduardo Gutiérrez Martín.....	Santander.....	5 Noviembre 1878.....	31	1	1	19	1	1	19	Idem.....	Idem.		
67	» Abdón Sánchez Vizcaíno.....	Ciudad Real.....	27 Febrero 1880.....	30	1	1	19	1	1	19	Idem.....	Idem.		
68	» Luis Valderrábano Rocaberti.....	Madrid.....	25 Octubre 1881.....	28	1	1	17	1	1	17	Idem.....	Idem.		

69	» Pablo Hernando Servano.....	Guadalajara.....	15 Enero 1878.....	32	1	1	16	1	1	16	Idem.....	Idem.
70	» Germán Arjonilla Piñar.....	Jaén.....	27 Mayo 1884.....	25	1	1	6	1	1	6	Idem.....	Idem.
71	» Isidoro Páramo de Medina.....	Palencia.....	20 Abril 1882.....	28	1	1	28	1	1	28	Madrid.....	Idem.
72	» Alejandro Ruiz Garijo.....	Albacete.....	23 Noviembre 1882.....	27	1	1	15	1	1	15	Ávila.....	Idem.
73	» Plácido Martínez Gómez.....	Burgos.....	21 Octubre 1881.....	28	1	1	18	1	1	18	Vizcaya.....	Idem.
74	» Manuel Lancho Solana.....	Cáceres.....	6 Marzo 1883.....	27	1	1	25	1	1	25	Madrid.....	Idem.
75	» Manuel Tenes Trueba.....	(Puerto Rico).....	30 Septiembre 1885.....	24	>	4	5	>	4	5	Irún.....	Idem.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.
76	» Linó Pérez Velasco.....	Granada.....	31 Julio 1879.....	30	1	1	24	1	1	24	Ciudad Real.....	Oposición.
77	» Enrique Feliú Acebedo.....	Madrid.....	19 Octubre 1882.....	27	1	2	>	1	2	>	S. Investigación Ministerio.....	Idem.
78	» José Cardos Rodrigo.....	Zaragoza.....	25 Abril 1882.....	28	1	1	13	2	>	23	Coruña.....	Idem.
79	» José Sandoval Ayusto.....	Murcia.....	6 Marzo 1876.....	34	1	1	15	1	1	15	Barcelona.....	Idem.
80	» Julio López Contreras.....	Granada.....	22 Diciembre 1880.....	29	1	1	13	1	1	13	Cuenca.....	Idem.
81	» Pedro Guzmán Compañy.....	Valencia.....	10 Octubre 1874.....	35	2	1	22	2	1	22	Barcelona.....	Idem.
82	» Francisco Conill García.....	León.....	24 Octubre 1880.....	29	1	1	23	1	1	23	Irún.....	Idem.
83	» Valentín Megías Jaqueti.....	Soria.....	14 Febrero 1885.....	25	1	2	>	1	2	>	Idem.....	Idem.
84	» Manuel Aznáres Alvarado.....	Zaragoza.....	3 Junio 1893.....	26	1	1	5	1	1	5	Idem.....	Idem.
85	» Cayetano del Moral Patón.....	Ciudad Real.....	9 Julio 1876.....	33	1	1	12	1	1	12	Idem.....	Idem.
86	» Luciano Corniero Garefa.....	Palencia.....	27 Octubre 1879.....	30	1	1	23	1	1	23	Idem.....	Idem.
87	» Manuel Zorrilla Muñoz.....	Jaén.....	1.º Mayo 1878.....	31	1	1	5	1	1	5	Barcelona.....	Idem.
88	» Juan Cruz Granados.....	Córdoba.....	22 Abril 1878.....	32	1	1	23	1	1	23	Irún.....	Idem.
89	» Mariano González Navas.....	Valladolid.....	26 Marzo 1884.....	26	>	7	15	>	7	15	Guipúzcoa.....	Idem.—Comprendido en la Real orden de 26 de Abril de 1910.
90	» Andrés García López.....	Albacete.....	18 Febrero 1885.....	25	1	1	23	1	1	23	Irún.....	Oposición.
91	» Pablo Carrascosa Vega.....	Ciudad Real.....	13 Agosto 1881.....	28	1	1	27	1	1	27	Idem.....	Idem.
92	» Roberto Rodríguez San Francisco.....	Madrid.....	25 Julio 1882.....	27	1	1	14	1	1	14	Idem.....	Idem.
93	» Ricardo Medina Plasencia.....	Castellón.....	8 Junio 1884 .....	25	1	1	8	1	1	8	Idem.....	Idem.
94	» Roque Rivero López.....	Granada.....	19 Julio 1885.....	24	1	1	14	1	1	14	Huesca.....	Idem.
95	» Juan Martínez Vial.....	Manila (Filipinas).....	3 Septiembre 1874.....	35	1	1	3	1	2	9	Barcelona.....	Idem.
96	» Francisco Hermida Cachalvito.....	Orense.....	10 Enero 1883.....	27	1	3	6	1	3	6	Madrid.....	Idem.
97	» Ángel Gozalve y Doñate.....	Castellón.....	17 Febrero 1880.....	30	1	1	27	1	1	27	Vizcaya.....	Idem.
98	» Eduardo Pérez Martín.....	Almoradí.....	8 Diciembre 1879.....	30	1	1	14	2	1	>	Lórida.....	Idem.
99	» Enrique Marín Jodar.....	Sevilla.....	17 Abril 1880.....	36	1	1	27	1	1	27	Lugo.....	Idem.
100	» Sabino Laveaga Galvite .....	Navarra.....	11 Diciembre 1876.....	33	1	1	16	1	1	16	Navarra.....	Idem.
101	» Domingo Gallego Morales.....	Almería.....	18 Mayo 1874 .....	35	1	1	4	1	1	4	Segovia.....	Idem.
102	» Miguel Torres Pallicer.....	Baleares.....	29 Agosto 1876.....	33	1	1	25	1	1	25	Sovilla.....	Idem.
103	» Jorge Ponce de León y Díaz.....	Murcia.....	3 Marzo 1884.....	26	1	1	1	1	1	1	Seria.....	Idem.
104	» Crisóstomo Martínez Guerrero.....	Madrid.....	27 Enero 1875.....	35	1	1	>	1	1	>	Reus.....	Idem.
105	» Mariano Martínez Loráinca.....	Idem.....	20 Enero 1881.....	29	1	1	>	1	1	>	Valencia.....	Idem.
106	» Federico Fernández del Pozo.....	Jaén.....	14 Agosto 1880.....	29	1	1	7	1	1	7	Madrid.....	Idem.
107	» Francisco Gallardo López.....	Sevilla.....	20 Octubre 1878.....	31	1	1	18	1	1	18	Vateneia.....	Idem.
108	» Eleuterio Saodú Rodríguez.....	Avila.....	20 Febrero 1880.....	30	1	1	20	1	1	20	Idem.....	Idem.
109	» Nicolás Sastre Masot.....	Baleares.....	21 Agosto 1881.....	28	1	1	11	1	1	11	Coruña.....	Idem.
110	» Emilio de la Calle Alonso.....	Sevilla.....	1.º Junio 1885.....	24	1	1	18	1	1	18	Valencia.....	Idem.
111	» Ignacio García Vivos.....	Valencia.....	30 Septiembre 1878.....	31	1	1	19	1	1	19	Vizcaya.....	Idem.
112	» Gregorio García Ochoa.....	Madrid.....	12 Marzo 1879.....	31	1	1	19	1	1	19	Idem.....	Idem.
113	» Eduardo Díaz Jiménez.....	Habana (Cuba).....	27 Junio 1881.....	28	1	1	11	1	1	11	Madrid.....	Idem.
114	» Mariano Acosta Muñoz.....	Murcia.....	8 Febrero 1885.....	25	1	1	16	1	1	16	Vizcaya.....	Idem.
115	» Francisco Torres Martín.....	Almería.....	12 Enero 1875.....	35	1	1	19	1	1	19	Idem.....	Idem.
116	» Enrique Cano Coloma.....	Alicante.....	17 Julio 1875.....	34	1	1	11	1	1	11	Valencia.....	Idem.
117	» Tomás Escriváno Martínez.....	Cotón (Cuba).....	24 Enero 1885.....	26	1	1	11	1	1	11	Vizcaya.....	Idem.
118	» Francisco Díaz de Lara.....	Jaén.....	28 Julio 1883.....	26	1	1	19	1	1	19	Idem.....	Idem.
119	» Justino Arenilla Caballero.....	Valladolid.....	30 Noviembre 1884.....	25	1	1	>	1	1	>	León.....	Idem.
120	» José Martínez Borrego.....	Cádiz.....	25 Enero 1874.....	36	1	1	5	1	1	5	Vizcaya.....	Idem.
121	» Miguel Bonet Tassé.....	Santa Clara (Cuba).....	4 Septiembre 1883.....	26	1	1	2	1	1	2	Idem.....	Idem.
122	» Desiderio Moya Peñalver.....	Cuenca.....	23 Mayo 1876.....	33	1	1	>	1	1	>	Idem.....	Idem.
123	» Miguel Asins Hernández.....	Valencia.....	25 Agosto 1873.....	36	1	1	19	1	1	19	Idem.....	Idem.
124	» Melchor Calle Redondo.....	Segovia.....	6 Enero 1882.....	28	1	1	19	1	1	19	Idem.....	Idem.
125	» Manuel Mendoza Márquez.....	Lugo.....	3 Diciembre 1872.....	37	1	1	>	1	1	>	Idem.....	Idem.
126	» Antonio Sánchez Soto.....	Badajoz.....	29 Mayo 1875.....	34	1	2	>	2	1	>	Idem.....	Idem.
127	» Emiliano García Martínez.....	Albacete.....	3 Septiembre 1882.....	27	1	1	7	1	1	7	Idem.....	Idem.
128	» Antonio Jiménez García.....	Madrid.....	15 Agosto 1873.....	36	1	1	11	1	1	11	Idem.....	Idem.
129	» Martín Vélez Peredo.....	Badajoz.....	11 Noviembre 1884.....	25	1	1	16	1	1	16	Idem.....	Idem.
130	» José Andrada Orellana.....	Cádiz.....	16 Noviembre 1874.....	35	1	1	8	1	1	8	Idem.....	Idem.

(Continuar.)

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.*

COMANDANCIAS	Denuncias por hurtar de maderas y leñas.	Denuncias por corte de arbustos y leñas.	Denuncias por extracción de frutos.	Roturas.	Número de delincuentes por días en los montes y frutos	DENUNCIAS							TOTAL de denuncias.	TOTAL de delincuentes sprocedidos.	TOTAL de cabozas de ganado que pastaban sin autorización
						Lanar.	Cabrío.	Vacuno.	Cerdo.	Caballos.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	16	12	>	2	30	1.653	91	7	>	10	>	>	42	42	1.761
Guanadalajara.....	5	10	>	>	23	2.654	500	23	>	>	>	>	34	62	3.182
Segovia.....	1	196	>	1	229	1.482	412	4	>	3	>	>	132	207	1.901
Toledo.....	5	22	>	2	98	659	159	>	30	>	>	>	11	14	853
Cuenca.....	5	11	1	3	29	842	316	7	>	>	>	>	95	24	1.165
Ciudad Real.....	>	5	1	>	12	179	>	22	>	>	2	1	12	10	204
Gerona.....	9	3	12	>	>	>	80	>	>	>	>	>	14	12	80
Barcelona.....	1	>	>	>	>	250	4	>	>	>	>	>	4	>	254
Caballería, tercero															
Tercio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Córdoba.....	>	1	15	>	>	153	127	3	92	6	17	9	16	16	401
Sevilla.....	>	1	4	>	>	1.120	921	4	440	>	>	>	54	8	2.485
Valencia.....	65	42	76	2	185	756	187	>	>	>	>	>	32	185	943
Castellón.....	7	7	3	>	17	218	46	>	>	>	>	>	4	8	264
Pontevedra.....	3	2	>	>	>	6	>	>	>	>	>	>	5	>	>
Lugo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Coruña.....	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	1	>	>
Oronse.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Huesca.....	2	8	>	>	>	11	192	1	4	>	>	>	1	8	11
Teruel.....	9	15	>	14	19	368	15	>	>	>	>	>	44	19	393
Zaragoza.....	7	2	1	>	27	1.288	28	24	>	>	>	>	38	26	1.340
Granada.....	4	1	>	>	>	5	1	173	4	>	>	>	8	8	179
Jaén.....	3	9	2	2	16	282	211	27	162	7	8	2	16	16	699
Valladolid.....	4	8	3	1	13	721	30	>	>	>	>	>	21	21	751
Ávila.....	>	19	2	>	26	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Oviedo.....	2	1	>	>	5	>	>	>	>	>	>	>	1	3	>
León.....	10	2	1	2	18	258	30	34	3	>	>	>	15	22	225
Palencia.....	1	5	>	2	5	518	80	>	>	>	>	>	10	12	548
Badajoz.....	15	14	4	>	75	71	340	>	154	>	2	17	36	14	584
Cáceres.....	>	1	>	2	13	1.587	804	38	269	4	>	>	19	26	2.702
Burgos.....	3	23	>	>	31	1.072	36	4	>	>	>	>	26	31	1.112
Sanfander.....	4	5	1	>	15	265	10	9	4	>	4	4	15	7	292
Vizcaya.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alava.....	1	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Navarra.....	1	3	>	2	6	>	>	>	>	>	>	>	6	6	>
Norte.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Sur.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Caballería, catorce															
Tercio.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Alicante.....	>	3	>	>	>	169	36	>	>	>	>	>	5	>	205
Murcia.....	2	10	>	2	27	375	374	>	23	>	>	>	25	27	772
Albacete.....	1	7	1	>	25	357	105	>	>	>	>	>	15	25	462
Málaga.....	2	7	23	>	28	809	1.802	49	587	>	3	3	147	28	3.253
Almería.....	>	1	7	>	9	450	217	>	30	>	>	>	11	2	697
Lérida.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Tarragona.....	>	4	>	>	4	32	29	>	>	>	>	>	4	4	61
Cádiz.....	2	2	4	>	14	42	302	11	89	>	>	>	1	28	345
Huelva.....	8	14	2	2	46	832	646	130	553	2	3	16	85	45	2.182
Salamanca.....	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Zamora.....	1	>	>	>	3	100	220	>	>	>	>	>	4	3	320
Lugo.....	6	43	1	2	79	322	155	>	30	>	>	>	29	29	477
Soria.....	4	2	>	>	6	314	>	21	27	12	5	5	2	42	344
Baleares.....	>	3	>	>	>	32	7	>	27	12	5	9	7	7	104
Canarias.....	3	8	4	3	14	151	48	2	>	>	>	>	26	28	201
TOTALES....	212	442	168	44	1.174	20.574	8.392	441	2.460	56	48	58	1.049	1.017	82.029

NOTA:—Hay un sello que dice: «Dirección general de la Guardia Civil.»—El General Director, Joaquín Sánchez Gómez.—Madrid, 28 de Febrero de 1910.

Madrid, 29 de Abril de 1910.—El Director general, T. Gallego.